

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2007.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Fernando Sánchez Canelo

CONCEJALES

D^a. M^a. Carmen Canabal Mirón
D^a. M^a. Carmen Oliva Martín
D. Miguel Ángel Mateos Mellado
D. Emilio Clemente Barrado
D. Esteban Pastor Recio
D. Isidro Fernández Domínguez
D. Doroteo Sánchez Mateos
D. Jacinto Nolasco Sánchez
D^a. María Antonia Rubio Vivas
D. Marcial Martín Sánchez

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Teodoro Alvarez Sánchez

En Malpartida de Plasencia, siendo las veinte horas del día veintitrés de abril de dos mil siete, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Fernando Sánchez Canelo, con la asistencia de los Concejales que se relacionan al margen, que son todos los que forman la Corporación Municipal.

Empezada que fue la sesión, por orden de la Presidencia, se procedió a tratar el único asunto comprendido en el orden del día:

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por unanimidad y sin reparo alguno se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

2.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguiente asuntos de interés municipal:

- El Servicio de Pediatría en el Consultorio Local empezará a prestarse desde el próximo jueves.

- Se ha invitado a todos los cerrajeros de la localidad para que presenten ofertas para la obra de marquesina del Auditorio.

Se han presentado dos y se está pendiente del informe técnico para adjudicar el contrato.

- El acuerdo entre los funcionarios y este Ayuntamiento ha sido declarado nulo en su mayor parte por sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

- Se ha aprobado la Liquidación del Presupuesto de 2006, con el siguiente resultado:

I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Diferencia
a) Operaciones corrientes	4.036.937,73	3.144.232,41		892.705,32
b) Otras operaciones no financieras	309.626,92	749.319,78		-439.692,86
1.- Total Operaciones No financieras (a+b)	4.346.564,65	3.893.552,19		453.012,46
2.- Activos Financieros	0	0		0
3.- Pasivos Financieros	140.000	63.735,35		76.264,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.486.564,65	3.957.287,54		529.277,11

AJUSTES			688.050,1
4.- Créditos gastados financiados con remanente de Tesorería para gastos generales	1.043.225,4		
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio (-)	0		
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio (+)	355.175,3		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			1.217.327,21

II.- REMANENTE DE TESORERIA

FONDOS LÍQUIDOS	1.823.583,49
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO FINAL DEL EJERCICIO...	468.144,57
+ Del Presupuesto Corriente de Ingresos.....	220.078,58
+ De Presupuestos Cerrados de Ingresos.....	228.065,59
+ De Operaciones No presupuestarias.....	0,49
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO FINAL EJERCICIO.....	440.126,91
+ De Presupuesto Corriente	294.829,66
+ De Presupuestos Cerrados	63.749,50
+ De Operaciones No presupuestarias.....	156.907,40
- Pagos pendientes de aplicación.....	348,64
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	1.776.590,14
SALDOS DE DUDOSO COBRO	4.118,97
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	435.631,53
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.336.839,64

3.- RECTIFICACION DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2007

Se da cuenta de la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007, que presenta el siguiente resumen:

- Población de derecho a 1 de enero de 2006	4.414
- Altas en 2006	264
- Bajas en 2006	144
- Población de derecho a 1 de enero de 2007	4.534

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la citada rectificación en los mismos términos en que ha sido presentada.

4.- MODIFICACIÓN DE LAS NN.SS. NÚM. 15. APROBACIÓN PROVISIONAL

Se da cuenta del expediente que se tramita para la modificación núm. 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en cambio de uso de calificación de suelo industrial a residencial en Avda. Ciudad de Plasencia, y teniendo en cuenta:

- Que la modificación fue aprobada inicialmente en sesión plenaria de fecha 12 de febrero de 2007.
- Que el expediente ha permanecido expuesto al público por espacio de un mes (D.O.E. núm. 29, de 10 de marzo de 2007).
- Que durante el citado plazo no se ha presentado reclamación alguna.

A la vista de todo ello, la Corporación, por unanimidad de los once miembros que la integran, y, por tanto, con el quórum previsto en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, acuerda:

1º. Aprobar provisionalmente la modificación núm. 15 de las vigentes Normas Subsidiarias de planeamiento municipal.

2º.- Remitir el expediente a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura para su aprobación definitiva.

5.- PRESUPUESTO GENERAL DE 2007

Se da cuenta del proyecto de presupuesto para 2007, así como de la documentación complementaria que integra el expediente, que ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal y por la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, procediéndose seguidamente a su discusión.

D. Isidro Fernández, en relación con la partida 4.623, pregunta con que fondos se ha pagado la parte de adquisición de maquinaria de jardinería no incluida en el proyecto de presupuesto.

El Sr. Alcalde contesta que se pagó con cargo a una subvención del ejercicio pasado para el Taller de Empleo.

D. Isidro Fernández responde que se podía haber comprado con cargo a las subvenciones que concede la Junta de Extremadura para equipamiento.

El Sr. Alcalde contesta que con cargo a este subvención se compraron butacas para la Casa de Cultura.

D. Isidro Fernández comenta que considera que la partida para reparación de calles es insuficiente, que el porcentaje de gastos de personal (54,2%) es excesivo, debido a que se prestan servicios que corresponden a otras administraciones, especialmente en materia de servicios sociales.

Finalmente manifiesta que está de acuerdo con el aumento de la plantilla de Policía Local, pero que llega tarde.

El Sr. Alcalde contesta que el presupuesto se hace con los ingresos previstos durante el año, pero con cargo a los remanentes se puede modificar para arreglar más calles, que se ha reducido la aportación municipal para gastos sociales y que no cree que sea posible reducir los gastos de personal sino aumentarlos.

Respecto a la modificación de plantilla de la Policía Local, contesta que no se ha podido hacer antes porque no se sabía si se iba a ir definitivamente el Subinspector o si iban a pasar policías a segunda actividad.

D. Marcial Martín realiza la siguiente intervención:

“Izquierda Unida vuelve a manifestar de cara a los presupuestos que hoy se discuten lo mismo que dijimos el pasado año.

Nos parece bien organizado administrativamente y suficientemente explicados en sus conceptos tanto de ingresos como de gastos. Incluso hemos observado que más solidarios con el Tercer Mundo que los pasados años, ya que se recoge la donación del 0,7% para este concepto.

Sobre la valoración de plantilla seguimos viendo algunas carencias y puestos de trabajo que estando plenamente justificados que se creen como fijos se siguen manteniendo como eventuales.

Tampoco nos parece lógico que se siga mantenimiento puestos de trabajo a jornadas incompletas.

A lo largo de toda la legislatura hemos tenido tiempo de observar y criticar como se gestionan los presupuestos cada año, ya que se da poca participación a la oposición, menos información a la misma, llevándose dicha gestión de forma muy personal por el Alcalde.

Por todo lo dicho anteriormente desde Izquierda Unida vamos a votar en contra de los mismos.

El Sr. Alcalde contesta que está convencido de que el presupuesto de este año es mejor que el del año pasado y los de los años anteriores.

Sometido el asunto a votación, la Corporación, por seis votos a favor, del Grupo Socialista, dos votos en contra, del Grupo Izquierda Unida y tres abstenciones, del Grupo Popular, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
CAPITULO I	Impuestos Directos	707.106
CAPITULO II	Impuestos Indirectos	265.000
CAPITULO III	Tasas y otros ingresos	907.244
CAPITULO IV	Transferencias Corrientes	1.377.045
CAPITULO V	Ingresos Patrimoniales	211.424
CAPITULO VII	Transferencia de Capital	86.140
CAPITULO VIII	Activos Financieros	360
SUMA TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ...		3.554.319
... ..		

GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
CAPITULO I	Gastos de Personal	1.927.000
CAPITULO II	Gastos en bienes corrientes y de servicio	1.155.869
CAPITULO III	Gastos financieros	15.000
CAPITULO IV	Transferencias corrientes	41.000
CAPITULO VI	Inversiones Reales	267.350
CAPITULO VII	Transferencias de capital	72.100
CAPITULO VIII	Activos Financieros	6.000
CAPITULO IX	Pasivos Financieros	70.000
SUMA TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.554.319
... ..		

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3º.- Aprobar la plantilla de personal tanto de funcionarios como de laborales fijos, tal y como se especifica a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO

<u>Número</u>	<u>Puesto</u>	<u>Situación</u>	<u>Trabajo</u>	<u>Nivel</u>	<u>Grupo</u>
<u>Plantilla</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>				
1	Alvarez Sánchez, Teodoro	Activo	Secretario-Interventor	26	B

2	Fernández Acedo, Francisco	Activo	Administrativo	22	C
3	Muñoz Sierra, Miguel	Activo	Administrativo	22	C
4	Sánchez Tejada, Rafael	Activo	Administrativo	22	C
5	Díaz Hernández, Jose Antonio	Activo	(hasta 31-03-07) Subinsp. Pol. Loc.	22	B
6	Vivas Vivas, Lourdes	Activo	Aux. Adtrvo.	18	D
7	Martín Clemente, Eva	Activo	Aux. Adtrvo.	18	D
8	Miguel Redondo Clemente	Activo	(2ª Actividad) Oficial Pol.Local	21	C
9	Oliva Fernández, Nazario	Activo	Policía Local	19	D
10	Oliva Vivas, Antonio	Activo	Policía Local	19	D
11	Izquierdo Salvador, Manuel	Activo	Policía Local	19	C
12	Rodríguez Oliva, Vicente	Activo	Encargado Obras	18	D
13	Clemente García, Eugenio	Activo	Alguacil	14	E
14	Díaz Rovira, Luis Miguel	Activo	Policía Local	19	C

Nº Plazas de nueva creación

1	Agente Policía Local 2ª Actividad (Antonio Oliva)		Agente P. Local	19	D
3	Agentes Policía Local		Agente P. Local	19	C

Nº Plazas a extinguir

1	Auxiliar Administrativo		Auxiliar Admin.	18	D
1	Sub. Inspector Policía Local		Sub. Inspec. P.Local	22	B
1	Oficial de la Policía Local		Oficial P. Local	21	C

PERSONAL LABORAL FIJO

1	Pereira García, Margarita	Activo	Encargada servicios socio-cultural
2	Pedro Serrano Díaz	Activo	Conductor-Barrendero
3	Fausto Fernández Martín	Activo	Peón de limpieza
4	Primitivo Gómez Neila	Activo	Auxiliar de Jardinería
5	Leticia Oyola Estrella	Activo	Bibliotecario-Colaborador sociocul- tural.
6	Vicente Gutiérrez del Campo	Activo	Operario depuradora agua potable
7	Francisco Torres Martín	Activo	Operario depuradoras aguas residuales y depuradora agua potable.
8	Justiniano Puertas Montero	Activo	Operario de Mantenimiento
9	Emilio Fernández Sánchez	Activo	Encargado de Servicios
10	María Ángeles Delgado Cabrera	Activo	Limpiadora
11	Arquitecto Técnico Municipal	Vacante	Arquitecto Técnico Municipal (70%)
12	Operario de Cementerio y cometidos múltiples	Vacante	Operario Cementerio y comet. mult.

4º.- Que el Presupuesto aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previos anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Este acuerdo se considerará definitivo si, durante el periodo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo, y en este supuesto, se insertará el Presupuesto, resumido por capítulos, en el Boletín Oficial de la Provincia, remitiéndose copia del mismo a la Delegación Provincial de Economía y

Hacienda y a la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 20 del R.D. 500/1.990

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Isidro Fernández comenta que se pusieron a disposición de la Confederación Hidrográfica del Tajo los terrenos necesarios para acondicionamiento del entorno del Horco del Espino y que esa obra no se va a hacer en esta legislatura.

Pide que con cargo a los remanentes se mejore la iluminación de la c/. San Blas, como ya ha solicitado en numerosas ocasiones.

El Sr. Alcalde contesta que su intención es incluir no solo el alumbrado sino la mejora de la calle y de otras de la zona Norte del caso urbano, así como del entorno de la iglesia, pero que eso dependerá del resultado electoral.

D. Isidro Fernández comenta que lo que se está haciendo es electoralismo, ya que se levantan las calles cuando se acercan las elecciones y considera que hace falta una reparación a fondo de los baches.

El Sr. Alcalde consta que no es una satisfacción para él que se levanten ahora las calles, que hubiera preferido que se hubieran arreglado hace un año, y que no cree que las calles están tan llenas de baches.

D. Isidro Fernández pregunta por una posible retirada del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la solicitud de inversión del 1% cultural.

El Sr. Secretario informa que se ha presentado una propuesta de acuerdo con el Ministerio y que solo en caso de que se alcanzara ese acuerdo se retiraría el contencioso.

D. Isidro Fernández pregunta donde van a ir los vertidos de las unidades de ejecución 7 y 4.2, ya que en la dirección que van los colectores de la 7 no hay depuradora sino bombeo.

El Sr. Alcalde contesta que eso se debería haber previsto cuando se hicieron las Normas Subsidiarias.

Estima que serán unos cincuenta metros por calle de la U.E. 7 los que verterán hacia el bombeo y que es la U.E. 4.2 también habrá que bombear una parte de los vertidos.

D. Isidro Fernández responde que habrá que prever una nueva depuradora.

El Sr. Alcalde contesta que antes habrá que mejorar las que hay porque nos van a obligar y que el problema más grave es que los colectores se están quedando pequeños porque el agua fluvial de los patios de las nuevas construcciones se están conectando a la red de alcantarillado.

D. Isidro Fernández pregunta si la Junta va a pedir opinión al Ayuntamiento sobre adjudicación de parcelas en el nuevo Polígono Industrial y si se ha adjudicado ya alguna.

El Sr. Alcalde contesta que no tiene conocimiento de que se hayan adjudicado parcelas y que el compromiso es que consultarían antes de hacerlo.

Añade que él prefiere una actividad productiva que venga de fuera antes que un almacén del pueblo.

D. Doroteo Sánchez comenta que el campo de fútbol está lleno de montículos y grumos y que habría que pedir responsabilidades a alguien. Considera que si se juega con el terreno de juego en esas condiciones puede haber lesiones.

El Sr. Alcalde contesta que ha estado viéndolo esta mañana y que no hay montículos, que el césped se va homogeneizando y que antes de jugar se pasará el rulo para compactar el terreno.

Añade que el problema fue que las lluvias torrenciales acumularon más semillas en unos sitios que en otros.

Informa que el día uno de mayo se jugará el torneo de fútbol-7 y a partir de esa fecha se podrá utilizar si el equipo local quiere.

D. Doroteo Sánchez comenta que se tramitó un expediente sancionador a un vecino por tirar escombros a un contenedor y se le impusieron 750 euros de multa, mientras que a los camiones que van vertiendo escombros no se les hace nada.

Considera que el infractor es buena persona y que se podía haber hablado con él y haber rebajado la multa a 100 euros.

El Sr. Alcalde contesta que está de acuerdo en que es buena persona, pero que se trata de dos cosas distintas y que cuando quiera el grupo popular se sientan para regular las obras.

Añade que si el denunciado hubiera presentado recurso se podría haber estudiado la posibilidad de reducir la sanción, pero no lo hizo.

D. Jacinto Nolasco recuerda que el Alcalde dijo que se iban a pintar los pasos de peatones de la travesía y todavía no se ha hecho.

El Sr. Alcalde contesta que los va a pintar Diputación Provincial ya que cuando lo ha hecho el Ayuntamiento no han quedado bien.

D. Marcial Martín recuerda al Alcalde que se comprometió a presentar un plano para acreditar que las encinas que se cortaron en el Molino de Viento estaban dentro del suelo industrial, pero como no lo ha hecho presenta un plano según el cual el límite del suelo urbano industrial no coincide con el de la parcela, por lo que considera que las encinas estaban fuera del suelo urbano.

El Sr. Alcalde contesta que duda que sea así, que lo va a comprobar y si es verdad lo reconocerá.

D. Marcial Martín pregunta si se han recepcionado las obras de urbanización de la U.E. 6, ya que se ha puesta en servicio el alumbrado público.

El Sr. Alcalde contesta que se ha puesto el alumbrado pero no se han recepcionado las obras ni se han devuelto los avales.

D. Marcial Martín pregunta si han comenzado las obras previstas en el Consultorio.

El Sr. Alcalde contesta que cree que no, pero que se van a hacer.

D. Marcial Martín responde que va a presentar firmas en contra.

El Sr. Alcalde contesta que mucha gente firma sin saber bien que es lo que firma y que no se ha dicho que lo promoviera Izquierda Unida.

D. Marcial Martín responde que ellos siempre firman lo que hacen pero en este caso son meros portadores.

Dª. María Antonia Rubio considera que los concejales de las anteriores corporaciones de la Democracia también han demostrado su compromiso con su pueblo, por lo que estima que se les debería haber tenido en cuenta en la entrega del libro de Fray Alonso Fernández.

El Sr. Alcalde contesta que es cierto, pero que no se podía mirar tan atrás.

D^a. María Antonia Rubio responde que en los pregoneros se ha mirado hasta 1975 y que las primeras elecciones locales fueron en 1979 y, además, muchos concejales han repetido en varias corporaciones.

Considera que este asunto se debería haber debatido.

El Sr. Alcalde contesta que se ha tratado en comisión.

D^a. María Antonia Rubio responde que se debería buscar la oportunidad de entregárselo.

El Sr. Alcalde emplaza para que presente una propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por orden de la Presidencia, se levantó la sesión, siendo las veintiuna hora y quince minutos, extendiéndose la presente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.